

Bogotá D.C., 20 de abril de 2021

Ministro
Alberto Carrasquilla
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Asunto: Impuesto a las Bebidas Endulzadas

Apreciado Ministro Carrasquilla:

El propósito superior de nuestra organización es abogar por la garantía permanente de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia, por lo que vemos con profunda preocupación la alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), como diabetes e hipertensión, asociadas a una mala alimentación.

Con otras organizaciones de la sociedad civil, y en compañía de académicos nacionales e internacionales, hemos venido impulsando la creación de un impuesto al consumo de bebidas endulzadas, una medida costo efectiva que, siendo una medida fiscal, contribuye a la implementación de acciones que protegen el derecho a la salud y a la alimentación adecuada, asuntos de especial trascendencia para el bienestar de los colombianos y, especialmente, de las niñas, niños y adolescentes

Recientemente, en el contexto de la presentación de la propuesta para optimizar la política fiscal, tan necesaria en un momento de grandes desafíos como el que estamos viviendo, usted manifestó la apertura del Gobierno, y en particular de su cartera, para explorar este tipo de medidas y su impacto en las externalidades de la salud de los colombianos. Permítanos presentarle la evidencia que, como sociedad civil en contacto permanente con la academia, hemos logrado recolectar para proponer este impuesto como una medida necesaria, no sólo para el aumento del recaudo, sino para mejorar la salud de los ciudadanos y, en particular, de la niñez y la adolescencia.

Si está de acuerdo, podemos coordinar un espacio de conversación para que usted y su equipo puedan profundizar sobre esta propuesta. Adjuntamos un listado de los más importantes académicos que podríamos tratar de coordinar para que nos acompañen en dicho encuentro.



RED DE PADRES Y MADRES

Permítanos contribuir de esta manera a la construcción conjunta de soluciones para las grandes problemáticas que enfrentamos como país.

Cuente con nuestra solidaridad,

Carolina Piñeros Ospina

Directora Ejecutiva